

RIESGO	IMPACTO	INCIDENTE/ ACCIDENTE	ACCIONES A EMPRENDER	RESPONSABLE ACCION
Vertido o Derrame de sustancias peligrosas (inflamables, nocivos, irritantes y tóxicos)	Contaminación del Suelo o del agua	Vertido de combustibles al rellenar el motor  Caída accidental de sustancias peligrosas en el interior de un vehículo de la empresa	<p><b>Para vertidos en suelo:</b> Si por cualquier imprevisto tuviera lugar un derrame accidental, en cantidades significativas, de hidrocarburos o cualquier otro producto que pudiera contaminar el medio, se procederá de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación del accidente a la persona al mando en el lugar del vertido. El cual determinará si el vertido está poniendo en peligro a las personas, con objeto de proceder a su evacuación.</li> <li>2. Si no existiera un peligro inmediato, deberá realizarse el cierre, aislamiento y/o contención del foco que genera la contaminación, en las condiciones de seguridad adecuadas y con el equipamiento adecuado.</li> <li>3. Retirada del suelo afectado por el derrame, hasta la profundidad alcanzada por la filtración del contaminante.</li> <li>4. Identificación del suelo afectado por el derrame como residuo peligroso y entrega de éste a gestor legalmente autorizado.</li> <li>5. Si el derrame ha sido ocasionado por rotura o avería de una máquina, ésta deberá quedar fuera de uso hasta su efectiva reparación.</li> <li>6. Se procederá de igual modo en la sede central, designándose como máximo responsable de la seguridad al Responsable del Sistema de Gestión por ser una persona habitual en estas instalaciones.</li> </ol> <p><b>Cuando el vertido se produzca en el agua:</b> Si accidentalmente se derraman cantidades importantes de hidrocarburos o cualquier otro producto contaminante en cauces fluviales o redes de saneamiento, se procederá de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación inmediata del accidente a la persona al mando en el lugar del vertido. El cual determinará si el vertido está poniendo en peligro a las personas, con objeto de proceder a su evacuación.</li> <li>2. Cierre, aislamiento y/o contención del foco que genera la contaminación.</li> <li>3. Siempre que sea posible, se utilizarán sistemas de aislamiento de las aguas afectadas, empleando dispositivos que eviten la dispersión del vertido.</li> <li>4. Si el volumen derramado fuera tal que pudiera inducir un riesgo grave de contaminación aguas abajo, la persona al mando comunicará el incidente de inmediato al Organismo de Cuenca que corresponda (si se trata de un cauce fluvial) o al Ayuntamiento (red de alcantarillado), especialmente si el saneamiento está conectado directamente con una estación depuradora de aguas residuales. En la comunicación se harán constar las cantidades derramadas y el tipo de producto, indicando expresamente que se trata de un vertido accidental.</li> </ol>	Responsable del Sistema de Gestión Integrado

RIESGO	IMPACTO	INCIDENTE/ ACCIDENTE	ACCIONES A EMPRENDER	RESPONSABLE ACCION
			5. Si el derrame ha sido ocasionado por rotura o avería de una máquina, ésta deberá quedar fuera de uso hasta su efectiva reparación.	
Escape de emisiones no controladas (gases de combustión)	Contribución al agravamiento de problemas ambientales globales como son el efecto invernadero y la lluvia ácida.	Rotura de tubo de escape del vehículo	<p>1.- <b>Detectar</b> la avería o fuga de gases de combustión en los vehículos por observación directa (humo de color más negro, mayor cantidad de humo, etc.) o por problemas en la conducción del vehículo.</p> <p>2.-<b>Estacionar</b> el vehículo lo antes posible para evitar nuevas emisiones fugitivas.</p> <p>3.-<b>Comunicar</b> el problema detectado al taller de vehículo acordado por la empresa.</p> <p>4.-<b>Reparación</b> del vehículo. Si el problema radica en el tubo de escape se tratará de sustituir por nuevos tubos que contaminan menos.</p> <p>5.-<b>Mantenimiento</b> periódico para asegurar el correcto funcionamiento del vehículo.</p>	Responsable de Mantenimiento
Fuga de gases refrigerantes (HCFCs) de aparatos de aire acondicionados	Contribución al agravamiento de problemas ambientales globales como son el efecto invernadero y la lluvia ácida.	Deterioro por uso de aparatos de aires acondicionados	<p>1.-<b>Detectar</b> la fuga de gas refrigerante del aparato de aire acondicionado.</p> <p>2.-<b>Apagar</b> el aparato de aire como medida de precaución para evitar nuevas emisiones fugitivas.</p> <p>3.-<b>Comunicar</b> el problema detectado a instaladores/mantenedores autorizados acordados por la empresa.</p> <p>4.-<b>Reparación</b> del aparato por el personal autorizado y cualificado para tal reparación notificando la avería y exponiendo una pequeña descripción de la misma.</p> <p>5.-<b>Mantenimiento</b> periódico para asegurar el correcto funcionamiento del aparato.</p>	Responsable del Sistema de Gestión Integrado
Incendio	Contaminación atmosférica, generación de residuo, contaminación del suelo, pérdida de materias primas.	Cortocircuitos, derrames de sustancias combustibles, etc.	<p>1.-<b>Detectar e identificar</b> el foco de ignición y si es posible actuar en primer lugar sofocando dicho foco.</p> <p>2.-<b>Apagar</b> el incendio empleando extintores de polvo seco ABC existentes en la instalación y que actúan ahogando el fuego creando una barrera que impide la llegada del oxígeno hacia equipos o material combustible.</p> <p>3.-<b>Retirar</b> el resto de residuos, empezando por los más cercanos o los más inflamables, evitando su exposición a las llamas y a las altas temperaturas generadas durante el incendio.</p> <p>4.-<b>Enfriar</b> los contenedores de residuos o envases de productos peligrosos que no se puedan retirar sin peligro para los trabajadores; para esto se procede al riego del resto de contenedores, disminuyendo la temperatura de los mismos. También se procede al recubrimiento de los mismos con la espuma de los extintores.</p> <p>5.-<b>Avisar</b> de forma inmediata a los bomberos (080) cuando el incendio no se pueda controlar con los medios disponibles, indicando claramente la</p>	Responsable del Sistema de Gestión Integrado

RIESGO	IMPACTO	INCIDENTE/ ACCIDENTE	ACCIONES A EMPRENDER	RESPONSABLE ACCION
			<p>gravedad de la situación y el tipo de productos que se están quemando.</p> <p>6.-<b>Segregación</b> de todo el material usado para su posterior gestión como residuo peligroso por gestor autorizado para ello.</p> <p>El protocolo de actuación de revisión del estado de los extintores es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>TRIMESTRAL:</b> Que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños.</li> <li>- Que son adecuados conforme al riesgo a proteger.</li> <li>- Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera.</li> <li>- Que las instrucciones de manejo son legibles.</li> <li>- Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación.</li> <li>- Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado.</li> <li>- Que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso.</li> <li>- Que no han sido descargados total o parcialmente.</li> <li>- También se entenderá cumplido este requisito si se realizan las operaciones que se indican en el «Programa de Mantenimiento Trimestral» de la norma UNE 23120.</li> <li>- Comprobación de la señalización de los extintores.</li> </ul>	
Rotura Fosa Séptica	Contaminación del suelo y agua	Mal mantenimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control de accesos en toda la zona de intervención.</li> <li>2. Confinamiento del espacio donde se ha producido la rotura.</li> <li>3. Avisar a las autoridades competentes.</li> <li>4. Impedir infiltración en el suministro de agua.</li> </ol>	Responsable del Sistema de Gestión Integrado

Aprobado por Responsable del Sistema de Gestión Integrado

REVISADO: ENERO 2025